

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**22321** *Anuncio de resoluciones de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil sobre notificaciones relativas a los procedimientos sancionadores que a continuación se relacionan.*

Por el presente anuncio se notifica a los siguientes expedientados, a los cuales, habiéndose intentado la notificación por dos veces con resultado negativo en el último domicilio conocido del interesado, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, las siguientes resoluciones dictadas por la Dirección General de la Guardia Civil.

Los expedientes que dan origen a las resoluciones se encuentran en la Dirección General de la Guardia Civil –Intervención Central de Armas y Explosivos, calle Batalla del Salado, número 32, Código postal 28045 de Madrid–, al objeto de que puedan comparecer para conocimiento y constancia del contenido íntegro de las mismas, teniendo un plazo máximo, a partir del día siguiente a su publicación en el "Boletín Oficial del Estado", de 1 o 2 meses (infracciones muy graves) para interponer recurso potestativo de reposición y contencioso-administrativo respectivamente o de 1 mes (infracciones graves y leves), para interponer el recurso de alzada.

Expedientado: E.Y.U., documento nacional de identidad número: 17849632E. Expediente: E-13/2009. Fecha Resolución: 19 de abril de 2010.

Expedientado: A.P.M., documento nacional de identidad número: 71272797Y. Expediente: 04/2009. Fecha Resolución: 26 de abril de 2010.

Expedientado: F.M.G.V., documento nacional de identidad número: 21789309W. Expediente: 25/2009. Fecha Resolución: 10 de mayo de 2010.

Expedientado: R.H.C., documento nacional de identidad número: 22606616P. Expediente: V/EX/057/2009. Fecha Resolución: 10 de mayo de 2010.

Expedientado: P.I. S.A., número de identificación fiscal: A8623928. Expediente: E/SE/020/2010. Fecha Resolución: 3 de mayo de 2010.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a los efectos de notificación legal.

Madrid, 1 de junio de 2010.- El Coronel Jefe de la Intervención Central de Armas y Explosivos, Ángel Moreno Gimeno.

ID: A100045229-1